

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2445/23.-**

Ramallo, 12 de Octubre de 2023.-

**VISTO:**

Los incendios que se sucedieron en el predio del **Basural Municipal GIRSU Ramallo**, y

**CONSIDERANDO:**

Que una dotación de bomberos voluntarios estuvo trabajando en el lugar y logró controlar el avance sobre un monte de eucaliptos aledaño;

Que en mayo del corriente año también se produjo un incendio en el basural municipal GIRSU y debido a la pronta respuesta de los Bomberos que lo extinguió evitó daños adicionales y salvaguardar la seguridad de los sectores linderos. Denotándose que estos basurales a cielo abierto y cercanos a centros urbanos son un riesgo sanitario para la gente;

Que los bomberos voluntarios de Ramallo señalaron que al no haber en el lugar maquinaria pesada para la remoción de basura se hace imposible extinguir el fuego que se desarrolla de forma subterránea, hecho, que hace a la presencia de humo sobre las zonas adyacentes al basural;

Que la naturaleza del basural implica una variedad de materiales altamente inflamables, desde residuos orgánicos hasta productos químicos peligrosos, lo que hace que el fuego sea más difícil de controlar. Tampoco cuentan con la impermeabilidad de los suelos donde se emplazan o la distancia adecuada respecto de las napas freáticas, los cursos de agua superficiales, los centros urbanos u otras áreas susceptibles de recibir impactos derivados de estas instalaciones;

Que la falta de acceso adecuado a agua y recursos en la zona dificulta la labor de los bomberos;

Que el denso humo afectó la visibilidad en el Camino de la Costa y la playa de maniobras de la empresa Bunge situación que pudo ocasionar accidentes viales a los que transitan por la zona;

Que la columna de humo llegó hasta Villa Ramallo durante las horas nocturnas por la que los Bomberos Voluntarios instaron a los residentes a proteger la ventilación de sus viviendas para evitar problemas respiratorios;

Que los Bomberos Voluntarios trabajaron incansablemente utilizando dos dotaciones con unidad de ataque y cisterna pesada en un intento de controlar el incendio pero señalan que la solución sería contar con una retroexcavadora, que lamentablemente el Municipio no cuenta;

Que indican que la seguridad de los habitantes y la preservación del medio ambiente son cuestiones prioritarias en esta situación de emergencia;

Que en muchos basurales existen plantas de tratamiento o hacen consorcios regionales para darle un destino sustentable a los residuos y así evitar quemas que son perjudiciales para la salud de la población;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Requerir al D.E.M. y por su intermedio al funcionario correspondiente informe a ----- este Cuerpo, qué acciones están realizando para evitar incendios recurrentes en el basural Municipal GIRSU que afectan la seguridad vial y salud de la población ramallense, como asimismo si existe un cambio de paradigma para considerar el residuo como recurso para no verlo como un problema ambiental.-----



**SEGUNDO)** Solicitar al D.E.M. informe a este Cuerpo Legislativo, acerca de qué tipo de plan tiene para remediar en un futuro cercano este flagelo sanitario que en opinión del OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible) es un verdadero drama ambiental que no debe dejar de ser atendido.

**TERCERO)** Reconocer el accionar de los Bomberos Voluntario que demuestra dedicación y valentía al enfrentar situaciones de emergencias siendo una pieza fundamental en la protección de la comunidad por ende su trabajo es motivo de reconocimiento y gratitud por parte de todos.

**CUARTO)** Comunicar al Director de Medio Ambiente, al Director de Promoción de la Salud y medios de comunicación local.

VIVES JERÓNIMO  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE